

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre 3.50

APUNTES DE MI CARNET

Ayer se verificó en la parroquia del Rosario el enlace de la bella y distinguida señorita María Muñoz y Blanco, con el joven don Rafael Fernández.

El acto tuvo lugar á las ocho de la mañana, apadrinando á los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia, nuestro particular amigo, don Mariano Muñoz.

Bendijo la unión el teniente del cura de la parroquia del Rosario, don Ramón García Albiac.

Los nuevos esposos, á los que deseamos muchas felicidades, marcharon á Sanlúcar en el tren de las nueve y media.

Mañana miércoles hay en la Pastora, á las diez, función solemne que dedican las Siervas de María á la patrona de su instituto, la Santísima Virgen de la Salud.

Predica el arcipreste señor Galán, que acaba de regresar de Tarifa, donde ha

LA CUCANA DE LA FORTUNA (18)

tro marido trabaja allí, y vos habeis venido con vuestros hijos.

—No tiene fundamento lo que dices, exclamó sonriendo Mr. Saulnier.

—No deja, sin embargo, de tener un fondo de filosofía, repuso Adriana de Brives; para mí se encierra todo un poema en esas breves palabras! ¡Oh! mi querida Noemia, quisiera tener un hermano para que fuérais mi hermano.

Noemia no respondió.

—Quisiera saber lo que pasa en el último coche, exclamó Alberto.

—¿Por qué? dijo Noemia con su ordinaria impetuosidad.

—Porque debe ser curioso, exclamó Alberto. Van allí reunidas cuatro personas que parecen las más apropiadas para entenderse...

—Sí, como perros y gatos.

—Casi, casi; ved en el sitio principal á la venerable Mad. Santgrand, que porque es sorda y vizca cree que todo el mundo se ocupa de ella. A su izquierda va Mr. de Aiguebonne, que de seguro ha tomado este sitio solo porque madama Santgrand es muy delgada y no gasta mirriñaque, y porque, además yendo hombres en la banqueta de adelante irá todavía más cómodo. Frente á ellos, con el barón de San Martín y Polidoro Chalussot.

—En efecto debe ser muy divertido, ¿qué conversación puede sostener? Madame Santgrand no habla más que de devoción. Aiguebonne de comida, Mr. de San Martín no sabe hablar más que por adverbios, y Mr. de Chalussot no sabe hablar de ningún modo.

Adriana, Saulnier y Alberto se echaron á reír, exclamando el segundo con interior satisfacción:

—Y decir que soy yo quien...

No se oyó el resto de la observación, pero el padre dichoso continuó sonriendo.

—Quisiera oír lo que dicen, exclamó Alberto.

tenido á su cargo, como ya dijimos, los sermones de la novena á la Virgen de la Luz.

Muy distinguida concurrencia asistió ayer al entierro de la señorita Cándida Piedra.

El féretro era blanco y sobre él se veían dos preciosas coronas de flores con cintas y dedicatoria.

Reiteramos el pésame á los padres y hermana, pidiendo á Dios les dé resignación en la pena que sufren.

Celebran mañana sus días: don Eustaquio López Pulido y don Eustaquio Salcedo.

Ayer mañana se verificó el fúnebre acto de conducir á su última morada, el cadáver de la respetable señora madre de nuestro particular amigo el comandante del Regimiento de Alava, don Juan Lomeña y González.

El acto estuvo muy concurrido, evidenciándose las simpatías de que goza la familia de la finada.

—Sí, sí, dijo Noemia, no es difícil porque el carruaje va al paso. Alberto abrió la portezuela.

—¿Vendreis á contarnoslo?

—¡Por supuesto!

—Papá, ¿por qué no te bajas con monsieur de Royés?

—Te confieso, hija mia, que estoy un poco cansado y que...

—Si no has andado nada en todo el día papá. Luego dirás por la noche que tienes las piernas dormidas de no andar nada.

—Pero escucha, y yo.

—Baja, baja, te hará provecho, y con eso tú escucharás también.

—Vaya, puesto que lo quereis...

—Dame antes un abrazo, papá.

Mr. Saulnier abrazó á su hija y bajó del carruaje exclamando:

—Estoy seguro de que si esta niña me pide que suba á la luna seré capaz de tomar una escala y...

Diciendo esto se reunió á Alberto y ambos empezaron á caminar lentamente, dejando que se acercase á ellos el carruaje que contenía los tres hombres y la señora.

XI

LA HERMANA

Adriana se quedó, por consecuencia, sola con Noemia, y tomándole la mano dijo:

—Hija mia, vos me profesais verdadero afecto, ¿no es verdad?

—Sí por cierto, repuso Noemia con una espontaneidad que no dejaba lugar á la duda.

—¿Y teneis confianza en mí?

—Completa.

—¿Creeis que os amo?

—Estoy segura de ello.

—Entonces, y ya que habeis perdido á vuestra madre, mi pobre niña, me permitireis que yo sea vuestra amiga, vues-

A toda ella enviamos la expresion de nuestro más sentido pésame por la desgracia que experimenta.

Muy animado estuvo el Domingo el Teatro Principal.

De la interpretación dada á *Militares y Paisanos*, no creemos necesario hablar, pues sabido es la notable que le dá la compañía de los Sres. Jiménez y Morano.

Anoche, *El Abolengo*, del Sr. Linares Rivas, obra, que, por lo correcto y animado del diálogo, gustó mucho cuando lo estrenó aquí la compañía del Sr. Soler en el Teatro Cómico; obtuvo esmeradísima interpretación.

La Sra. Mesa, igual que el Sr. Morano, estuvieron á gran altura conquistando aplausos y salidas á escena á la terminación de los dos actos.

La Sra. Vedia estuvo admirable en su papel, vistiendo lujoso traje de sociedad, en la escena del regreso de la ópera.

El gracioso juguete en un acto *Los Martes de las de Gómez*, también fué eje-

tra confidente, vuestra hermana mayor.

Noemia contempló á su compañera con visible embarazo.

—Vuestra madre está en el cielo, pero nos escucha. Veamos, mi querida Noemia; la observacion que ha hecho Alberto era exacta: estábais triste al partir de Baden. ¿Por qué habeis recobrado ahora la alegría?

Noemia bajó los ojos sin responder. Adriana pasó el brazo al rededor de su cintura, y acariciándola como á una niña, murmuró:

—Responded.

Noemia bajó de nuevo su cabeza.

—Es mas: vuestra alegría ha renacido cuando nuestro carruaje pasaba junto al de Mad. de Imling; no tengo duda, porque en aquel momento yo os miraba. ¿No es verdad?

—Sí.

—Y ¿por qué en aquel momento se disipó vuestro mal humor?

—¿Por qué?

Y pareciendo tomar una resolucion, exclamó:

—Vos lo callareis, ¿no es verdad?

—Os lo prometo.

—Pues bien...

—Hablád, repuso Adriana viendo que la niña se detenía de nuevo.

—Es que... es que he creido que él iría en el carruaje de Mad. de Imling.

—¿Quién es él?

—¡Luciano!

—¡Ah!

—Y al no verle he comprendido que anoche fui muy tonta al alarmarme en el baile; segura estoy de que si no me marchó baila mas conmigo que con ella.

—¿Es decir que amais á Mr. Saucenay?

—¿No he de amarle si ha de ser mi marido?

—¿El?

—Mi madre me lo decía siempre.

cutado muy bien por los distinguidos artistas que actúan en el vetusto coliseo de la calle Aranda.

Sus situaciones cómicas hicieron reír grandemente.

La mencionada característica Sra. Vedia también rayó á gran altura en su papel, cantando al piano la canción de *volverán las oscuras golondrinas*.

La Srta. Ruiz, acompañada de guitarra, cantó con mucho gusto y afinación lindas malagueñas y guajiras, que hubo de repetir, siendo aplaudidísima.

El Sr. Porredon y demás intérpretes, muy bien.

Esta noche *El Abuelo*, en el que se distingue mucho el veterano actor don Donato Jiménez.

En breve se verificarán los estrenos de *La Castellana*, de Alfredo Capús, en 4 actos y *María Victoria*, de Linares Rivas, en tres.

También en la presente semana se verificará la reprise de *La Tosca*, obra en que el Sr. Morano se distingue mucho.

Adriana estrechó á Noemia en sus brazos, y murmuró para sí:

—¡Pobre niña!

En aquel momento el ruido de un carruaje que se acercaba rápidamente envuelto en una nube de polvo blanquecino, llamó la atención de nuestras dos interlocutoras; volvieron la cabeza y apercibieron un elegante faeton conducido por Mr. de Laubespín con un desembarazo y aplomo de exquisita distinción.

Al apercibir la caravana, Laubespín puso sus caballos al paso; pero sin embargo como los otros carruajes llevaban caballos menos fogosos, Mr. de Laubespín adelantó á los dos primeros.

—Sois vos quien ha encargado la cena, dijo inclinándose hácia Mad. de Imling.

—Sí, repuso Herminia.

—¡Y sin consultarme!

—¿Para qué? Este restaurant es muy bueno.

Laubespín levantó los ojos al cielo y volviendo el rostro hizo una seña amistosa á Aiguebonne para que se le reuniera.

El otro gloton llegó en efecto, cambiaron ambos algunas frases en voz baja y Aiguebonne levantó los ojos al cielo con aire consternado.

—¡Oh! murmuró.

Había todo un poema de dolor y de amargura en aquella exclamación!

—¡Eh! dijo Laubespín interrogando á tu compañero.

—¡Es horrible! murmuró Aiguebonne. Y después de una pausa exclamó:

—¿Como habeis sabido esta desgracia?

—Hace un instante en Baden, y sin aguardar mas he pedido mis caballos.

—¿Pero qué hay? repuso Herminia, visiblemente alarmada.

Aiguebonne acercándose á la condesa exclamó:

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

ARTE

Conservar en la memoria en todos los momentos la remembranza del pasado; con sus encantos, con sus tristezas, con sus amarguras, es cumplir la sed de realidades propias de nuestra época.

Todo pueblo para vivir; para progresar ha tenido que ser pueblo de artistas; según la forma que haya querido en su mente dar al arte.

Si existe alguna religión que no puede tener impios, es la religión del arte, porque la belleza se impone siempre de manera soberana por encima de nuestras pasiones, de nuestra manera de ser y al más irreducible lo avasalla y lo domina.

Pueblo de artistas ha tenido que distinguirse siempre en sus hechos y en todos los actos que haya realizado en su historia.

Lo más grande que para el hombre existe, ha señalado su peso por el arte.

Ahí está el cristianismo, esa verdad suprema que ha poblado el mundo de los mas gigantescos monumentos que pudieran soñar la mente humana y todas las religiones, todo cuanto habla al hombre un lenguaje ideal que tenga relaciones con lo sublime se ha manifestado en las mas hermosas obras del arte.

Ahí está la belleza en la forma que ha sido la inspiradora de los grandes artistas que la humanidad admira; la pasión del amor que ha hecho las obras maestras de la literatura y la poesía, porque el arte es el espíritu vencedor y gigante que anima al mundo.

Pero no todos pueden ser artistas en la suprema expresión de la belleza, mas puede serlo cada cual en aquello que domina y que profesa, que artista es cada cual en su oficio, como busque la perfección y la belleza que dentro del arte quepan.

En torno de la Ley Electoral

Disposiciones claras

Se ha hablado estos días del extremo relacionado con los plazos que se les concede a los diputados electos para la presentación de sus actas, así como el tiempo que pueden permanecer aquellos que hayan sido elegidos por dos ó más lugares, sin designar la circunscripción ó distrito que desean representar.

Como esto bajo cierto punto de vista afecta á Cádiz, copiamos de la Ley, lo que acerca de dicho particular tiene establecido y que resulta preciso y claro:

Art. 80. Los diputados electos ó presuntos, proclamados por las Juntas de escrutinio en elecciones generales, deberán presentar la credencial respectiva dentro de dos meses á contar desde el día de la reunion de las Cortes.

Para los proclamados en eleccion parcial, el plazo se contará desde el día de su proclamacion por la Junta de escrutinio.

Se entenderá que renuncia su cargo el que no presente la credencial dentro

de los términos establecidos por este artículo, y en su consecuencia se declarará la vacante del distrito ó colegio correspondiente, despues de resolver el Congreso sobre la legalidad de la eleccion.

Art. 81. Si un mismo individuo resultase elegido por dos ó más distritos á la vez, optará por uno de ellos ante el Congreso dentro de los ocho días siguientes á la aprobacion de la última de sus actas, si entonces estuviese ya admitido como diputado, ó de treinta dias en otro caso.

A falta de opcion expresa en uno ú otro término, decidirá la suerte ante el Congreso el distrito que le corresponda, y se declarará la vacante con respecto á los demás.

El Domingo en Jerez

Un amigo nuestro que estuvo en Jerez anteayer nos remite las siguientes cuartillas que retratan y reseñan la animacion que hubo en la espresada ciudad como último dia de esta feria de Septiembre.

Mas de diez mil personas acudieron por la mañana al toro de prueba pues había muchos regalos donados por los más conocidos y principales vinateros y agricultores.

A las tres de la tarde empezó el movimiento de carruajes para llevar gente á la Plaza: los balcones de la calle Larga estaban ocupados por bellas y hermosas mujeres.

En el circo taurino había muy buena entrada: en los palcos muchas familias conocidas: las señoras y señoritas lucían casi todas mantilla blanca: en el antepecho del palco habían colgado los pañolones de Manila, dando este adorno un aspecto precioso á la Plaza, que resultaba muy artística, con estas improvisadas colgaduras.

Al tercer toro empezaron los *lunchs* en los palcos: ahora está muy de moda merendar en la fiesta nacional; antes solo se tomaba el *tente en pie* en las Carreras de Caballos, pero ahora hasta en Madrid, donde se almuerza tan tarde, y á donde no se lleva nada sólido al hipódromo, hay en todos los palcos grandes cestos con viandas y golosinas.

A las seis terminaron los toros. Como la tarde estaba hermosa, el paseo de la Feria presentó un lindo conjunto.

Concurrieron numerosos carruajes y varios automóviles, que formaban una doble fila por cada lado.

La animacion duró hasta el oscurecer.

Por la noche, presentaba el Parque González Hontoria, brillante aspecto, hallándose iluminado con farolillos á la veneciana á la vez del numeroso eléctrico que lucía.

En los paseos había mucha gente, disfrutando de la deliciosa temperatura que se sentía allí, viéndose hermosas mujeres luciendo el airoso manton de Manila.

Los cafés y cervecerías, llenos por completo, así como las diferentes casetas.

A estas, en particular á la del Nacional, concurrieron distinguidas damas, bailándose valeses y *quadrilles* hasta la media noche.

En la Ibérica, bailáronse animadas sevillanas por varias parejas que formaban un conjunto de gracia y donaire, clásicamente andaluz.

La animacion duró hasta despues de las doce, despidiéndose todos con sentimiento hasta el año próximo en primavera.

Ayer, sin embargo, habrá tenido lugar el tiro de pichon de cuya sociedad es digno presidente el Marqués de Bonanza.

A la fiesta asistirían afamados tiradores de Sevilla, entre ellos los señores de Camino.

Dada la aficion que en la vecina ciudad hay al sport citado, la fiesta habrá tenido un resultado brillantísimo.

Estaban invitadas á la misma, distinguidas señoras y señoritas que serían obsequiadas con espléndido *lunch*.

UN EXCURSIONISTA.

En la Fábrica de Tabacos

Ayer tarde, á las seis y media próximamente, al ir á hacer el pago de sus jornales á las cigarrerías del taller de puros de la Fábrica de Tabacos, negáronse éstas á admitir las cantidades devengadas.

El origen de la cuestión, parece que fué el siguiente, según nos informan:

Tienen las cigarrerías establecido un montepío, en forma, que al hacérseles el pago de sus jornales, se les descuentan 0'50 céntimos con destino al mismo.

Parece ser que todas las obreras que actualmente trabajan, se habían dado de baja en el citado montepío, incluso las del taller de puros.

A todas se les ha abonado el jornal sin descuento de ningún género, pero á éstas se les rebajaban los 0'50 céntimos en cuestión, apesar de su baja. En vista de esto se negaron á percibir sus sueldos.

A la salida de las cigarrerías, formáronse en la calle Plocia algunos corros de gente, que comentaba en diversas formas lo ocurrido.

El Director de la Fábrica don Manrique Meléndez, telegrafió á la Dirección general de la Compañía Arrendataria dándole cuenta de lo ocurrido.

Las obreras no han cobrado ayer, esperando para hacerlo la contestación de Madrid de la Compañía.

Hoy entrarán todas al trabajo y á las once de la mañana se les dará noticia de la contestación que se reciba.

En el taller de puros hay actualmente 144 obreras, distribuidas en 36 mesas de á cuatro cada una.

Don Manrique Meléndez estuvo anoche en el Gobierno civil, conferenciando extensamente con el señor López Ballesteros acerca de lo ocurrido.

Real Academia de Santa Cecilia

Hé aquí el resultado de las oposiciones á premio, de la asignatura de Teoría

y Solfeo, verificadas en dicho centro de enseñanza el día 18 del actual;

TERCER AÑO DE TEORÍA Y SOLFEO

Señoritas Carmen Parrado y Ramos, Mercedes Maure y Cerquero, segundo premio por unanimidad.

Señoritas Purificación Valenzuela y Rojas, Mercedes Parrado y Ramos, María de la Luz Salas y Sánchez, segundo premio por mayoría.

CUARTO AÑO

Don Antonio José Cubiles y Ramos, primer premio por unanimidad.

Señoritas María de la Luz Campos Guerrero, María Campelo y Morón, María Postigo y Borrego, primer premio por unanimidad.

Cádiz 18 Septiembre 1905.—El Secretario general, Camilo Gálvez.

POR TELÉGRAFO

Detenido

Madrid 18, 18.

Dicen de París que Román Daurignac, hermano de Teresa Humbert, desembarcó en Nueva York, pero la policía lo detuvo, advirtiéndole que se prohibe la entrada de los condenados extranjeros.

Estará detenido hasta que se le repatrie.

Reunion

El señor Maura reunirá á las minorías conservadoras para exponer su programa parlamentario.

Torero herido

En Valladolid, el banderillero Bazán ha sufrido una cogida grave.

Desórdenes en el Japón

En Yokohama se han reproducido los desórdenes.

Se asegura que el comité secreto de Tokio alimenta la excecitación de los ánimos.

Se han fijado numerosos pasquines atacando al gobierno por haber ajustado la paz en condiciones tan onerosas para el Japón.

Desgracia

Comunican de Tortosa que en aquella población, un cerdo destruyó á una niña de pocos meses que dormía en su cuna.

Rebo sacrilego

Madrid 18, 20-30

En el Ferrol ha sido robada una iglesia.

La revolucion en Rusia

En Bakou siguen las colisiones. Los revolucionarios han anunciado una matanza general.

Crecida

El rio Guadalquivir ha experimentado una crecida extraordinaria á causa de las lluvias, desbordándose é inundando las huertas de Teruel.

CARTERA DE NOTICIAS

Notificación

Por el Boletín Oficial de la provincia se notifica por conducto de la Administración de Hacienda á las compradores

de las fincas del Estado don Luís Camacho Souza, don José Bellido García, don Francisco Sánchez Fernia, don José Vento Jiménez, don Francisco Medina Méndez y don León Fernández y García, haberles sido adjudicadas por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, las fincas rústicas y urbanas por los mismos rematadas en Vejer, Olvera, Jimena, San Roque y Los Barrios señaladas con los números 911, 2110, 2119, 2098, 274, 299, 598, 603, 1274, 602, 1264, 201, 589, 184, 1250, 1251, 1446 y 1438, del inventario.

Multas

El Delegado de Hacienda de la provincia ha acordado conminar con la multa de 200 pesetas á los Alcaldes de Algeciras, Castellar, El Gastor, La Linea, Rota y Vejer y al Administrador Especial de Hacienda de Jerez, que no han remitido los Apéndices de rústica y urbana base de tributación en el próximo ejercicio y les concede cinco días de plazo para verificarlo.

Suscripción

Iniciada por la V. Esclavitud de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad para atender á los gastos que originen los cultos que dedica este año á su amantísima Titular.

Suma anterior, ptas. 188.75.

Doña Serafina Blazquez de Lacave, 5; entregado al P. Mayordomo por una devota, 2.50; don Enrique Iquino, 2.50; don Rafael Gontan, 2.50; don José Moreno de Mora, 2.50; doña Rosario Antónety, viuda de Piedra, 2; doña Manuela Neira, viuda de Magules, 2; doña Dolores del Pino, 1; don José Murguá, 1; doña Tomasa Labra, 1; señora Superiora del Hospicio provincial, 1.

Con 0.50 céntimos.

Don Luís Colomina, doña Magdalena Pérez, don Antonio Abarzuza y Ferrer, don Vicente Ortega Martín, don Luís Anglada, don Joaquín García, señora viuda de Quevedo, don José Gálvez y Ruiz (pbro.), doña Carolina Sievert, don Victoriano García Martínez, doña Isabel S. de Acha, don José García Agulló, señora viuda de Nandín é hijos.

Suma total, 218.25 ptas.

(Se continuará.)

Las personas devotas que gusten contribuir con alguna limosna pueden entregarla al P. Comisario don Ambrosio Martínez y Lozano, (Pbro.), Topete 8, principal; y á don Manuel Zazurea y González, Mayordomo de la misma, Arbolí 12, piso 2.º

Pérdida

La persona que haya encontrado dos décimos de la lotería núm. 12.967, folios cuatro y cinco y otro décimo núm. 16789, hará una verdadera obra de caridad entregándolo en la administración de loterías de la plaza de San Francisco, por habérselo extraviado á una pobre anciana vendedora, que no tiene otros recursos que los que puede proporcionarles la venta de billetes.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas con elayen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelen todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelen del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el

Unguento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 20.—San Eustaquio y eps y Santa Susana, vg., mrs.
Día 21.—San Mateo ap y ev. y Santa Efigenia, vg.

JUBILEO

Día 20.—En la iglesia de las Descalzas.
Día 21.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

Día 20.—Turno de Adoración.—Hermanas Carmelitas.

OFICIO DIVINO

Día 20 (Miércoles de Tépore; vigilia simple y ayuno). Se reza de San Eustaquio y compañeros mártires; rito doble; color encarnado.
Día 21.—Se reza de San Mateo apóstol y evangelista; rito doble de segunda clase; color encarnado.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 17 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 5 hombres, 18.75 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0.00 pesetas.—Jardines, 27 hombres 62.75 pesetas.—Cementerio 06 hombres 18.00 pesetas.—Trabajos extraordinarios 00 hombres 0.00 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00.00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 28 con 3539.000 kilos.—Lanares 0 con 00.000 kilos.—De cerda 0 con 000 kilos—08 jornales 7.50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto, 00.
Existencia de presos en la Cárcel, 275.
En la Prevención 7.
Cadáveres sepultados 8.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministra las el día 18. A sus acogidos, 724.—Provisionales, 100. Transeuntes, 28.—Total, 852.
Se ha servido en el almuerzo:

Arroz á la valenciana: café.
Id. id. en la comida:
Cocido á la montañesa: uvas.

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintl.	26 á 28	Rels.
Id. fino	id.	23 á 24	idem
Id. basto	id.	20 á 21	idem
Alpiste	fang.	110 á 120	idem
Altramuzes	id.	38 á 40	idem
Alverjones	id.	58 á 60	idem
Avena negra	id.	30 á 31	idem
Idem rubia	id.	28 á 29	idem
Cañamones	id.	80 á 84	idem
Carillas	id.	30 á 36	idem
Cebada del país	id.	31 á 32	idem
Idem extremeña	id.	28 á 29	idem
Centeno	id.	40 á 44	idem
Escafia	id.	26 á 28	idem
Garbanzos gordos	id.	130 á 140	idem
Idem regulares	id.	100 á 110	idem
Idem medianos	id.	80 á 90	idem
Guijas	id.	00 á 00	idem
Habas tarragonas	id.	54 á 56	idem
Idem mazaganas	id.	50 á 52	idem
Idem chicos	id.	58 á 60	idem
Harina de primera	arrb.	21 á 23	idem
Idem de segunda	id.	18 á 19	idem
Idem de tercera	id.	14 á 15	idem
Mais	fang.	54 á 56	idem
Mijo	id.	80 á 84	idem
Panizo	id.	00 á 00	idem
Sémola	arrb.	22 á 23	idem
Trigos barbilla	fang.	54 á 56	idem
Idem blancos	id.	50 á 52	idem
Idem cerrado	id.	58 á 60	idem
Idem mezclilla	id.	50 á 51	idem
Idem pintones	id.	60 á 61	idem
Idem tremés	id.	58 á 61	idem
Yeros	id.	40 á 44	idem
Zaina	id.	46 á 50	idem

SECCION MARITIMA

AFECIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 6.11.—Pónese á las 6.26.
Sale la luna á las 10.37 n.—Pónese á las 11.59 m.

MAREAS DEL DIA 20

Primera bajamar 12.07 de la mad
Primera pleamar 6.04 de la mañana.
Segunda bajamar 12.26 de la tarde.
Segunda pleamar 6.25 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 20

6.30 de la mañana. | 7.45 de la mañana.
9.00 de la idem. | 2.00 de la tarde.
3.15 de la tarde. | 4.30 de la idem.

Día 21

7.00 de la mañana. | 8.15 de la mañana.
9.30 de la idem. | 12.00 de la idem.
3.15 de la tarde. | 4.30 de la tarde.

VAPORES ENTRE OADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8.00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9.15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10.15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11.30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1.15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2.30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3.15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4.15 id.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 03 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17,
Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarrile de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15, Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreños, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Obras públicas, Sgasta 29.
Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.

Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.

Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.—Pagaduría, de doce á tres.

Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 50 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravie, se abonará indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos nes ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresarse antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13.45; sale 15.25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale á las 7 y á las 15.25; entra á las 13.45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9.23 y 15.25; entran á las 10.30, 13.45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10.30, sale 15.25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella sale los señalados por la Administración, Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 11 y 5 22.

República Argentina; Desde Cadiz, sale el día 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres á las 15.25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14.25.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10.30. Expres á las 13.45 y correo á las 20.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España y Baleares, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1.75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe reud de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos: cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras: papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

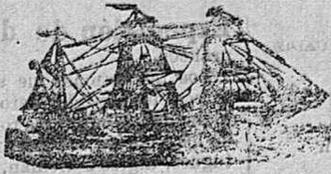
Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómicodramática.—Función para el mártir.
El abuelo.

TEATRO COMICO.—Gran cinematógrafo Llorens.—Cuatro secciones en la noche.

Imprenta de LA MONARQUIA
Rosario 6 y Beata Disgo de Cádiz 1.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición mensual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden a 1s, 1/2, 2s, 3d., 4s, 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alieientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada una más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSEROCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja de desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán en aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo se les remitirá.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tevarg y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Bendix-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoral, Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibio, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANRO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Métez-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8

Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dufenas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número

EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona

JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SARMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas García.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol